



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Palencia

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia, por la que se comunica a Hostelería del Santullán 2008, S.L., la Propuesta de Resolución relativa al expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 34042/2011.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a *HOSTELERÍA DEL SANTULLÁN 2008, S.L.* en el último domicilio conocido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al interesado la existencia de la Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador en materia sanitaria número *34042/2011*, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de edictos de su último domicilio conocido (Barruelo de Santullán-Palencia).

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia, Avenida Casado del Alisal, 32.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 del Decreto 189/1994 de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se pone de manifiesto el expediente, concediéndose un plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para formular alegaciones y presentar los documentos que se estimen pertinentes.

Palencia, 14 de septiembre de 2011.

*La Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: CARMEN ANDRÉS PUERTAS*